COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

(Sesión celebrada el día 3 de julio de 2019).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:08).

–Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente).

«Consideraciones de CEMPRE a algunos artículos del proyecto de ley de Gestión Integral de Residuos».

–El material ha sido distribuido a los legisladores.

Vale la pena recordar, a los señores integrantes de esta comisión, que la semana próxima vamos a terminar de tratar este proyecto. Ese será el momento adecuado para incorporar estos apuntes, en la medida en que sea necesario.

A efectos de tratar el asunto que figura en tercer término del orden del día, referido a la Carpeta n.º 1100/2018, Gestión Integral de Residuos, invitaríamos a pasar a la delegación que nos visita.

(Ingresan a sala representantes de la Asociación de Fabricantes y Recicladores de Bolsas Plásticas)

–Damos la bienvenida a la delegación de la Asociación de Fabricantes y Recicladores de Bolsas Plásticas. Nos acompañan los señores Fernando Sommaruga, Julio Rodríguez y Miguel Bertorelli.

Nos han solicitado una entrevista a los efectos de brindar sus opiniones con respecto al proyecto de ley que estamos abordando sobre la gestión integral de residuos. Es un gusto recibirlos y escuchar sus opiniones, por lo que les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR SOMMARUGA.- En primer orden, queremos agradecer a todos ustedes su tiempo y habernos recibido.

El principal cometido de nuestra presencia hoy aquí es nuestro interés en participar en la elaboración de este proyecto de ley, dando nuestro apoyo y brindando lo que está a nuestro alcance.

Nuestra asociación está compuesta por muchas empresas que tienen vasta trayectoria en el reciclaje. Como estamos hablando de una ley integral de residuos donde se apunta al reciclaje, y como nuestro sector ya había estado participando con los señores senadores en la ley anterior, acordamos en que participaríamos en la comisión cuando se realizara el tratamiento de este proyecto de ley. Tenemos algunas inquietudes, así como también ideas para aportar en este proceso. La ley anterior en cierta forma nos involucraba y, en este caso, eso es más directo porque somos, más que nada, recicladores de bolsas.

Nos reunimos bastante a menudo con los representantes de la Dinama –tenemos algunos temas pendientes para resolver– y hablamos de una problemática que se está dando en este momento. Como les comentamos que habíamos solicitado una entrevista aquí, ellos mismos nos dijeron que sería bueno que los pusiéramos al tanto de la situación que estamos viviendo ahora.

El reciclado es un tema fundamental. Vemos que, a raíz de los cambios que hubo como consecuencia de la aprobación de la otra ley, se está abriendo una nueva zona: la importación de bolsas recicladas, hecho que afecta directamente a nuestra mano de obra y a nuestra industria.

Como les comentamos a los representantes de la Dinama, no venimos a imponer nada con respecto a este asunto, sino a ponerlos al tanto. Antes esto no sucedía porque las empresas que hoy están importando esta mercadería se dedicaban a importar la bolsa que hoy ya no se comercializa. Sin duda que este hecho afecta a un sinnúmero de personas porque, en lo que refiere al reciclado en nuestro país, la principal base del vuelco de la materia prima luego de reciclada son dos productos: la bolsa de polietileno –que se recicla para la bolsa de basura y otros productos más– y los caños de plastiducto. Frente a todos los demás artículos que pueden hacerse con material reciclado –baldes y palanganas, por ejemplo–, ya estamos fuera de competencia porque se importan de otros países y no podemos competir.

Por lo tanto, tenemos miedo de que si no nos ponemos en alerta, nos suceda lo mismo con la bolsa de polietileno. Nosotros llevamos a la Dinama los datos de las importaciones que están entrando porque es algo que no podemos enfrentar e hicimos todo lo que nos solicitó: fuimos al Ministerio de Industria, Energía y Minería y conseguimos apoyo para la energía; pero, aun así, tenemos una gran diferencia con los costos de otros países.

Con la ley anterior, por diferentes motivos, llegamos muy tarde y no pudimos aportar nuestras ideas; no estábamos al tanto de lo que estaba sucediendo. No queremos que esta vez suceda lo mismo, por nosotros y por ustedes, porque no es lo mismo que después, cuando esto esté mucho más avanzado, concurramos a decir: «Pero tenemos este problema y este otro». Sucedió eso.

Nosotros seguimos en contacto con Dinama. Estamos tratando de lograr una unión. Pusimos nuestras empresas a su disposición para retirar del mercado, ahora, que comenzó a regir la nueva ley, todas las bolsas que no estuvieran comprendidas en la normativa. Es decir que tenemos un buen diálogo. Hay cosas que nosotros habíamos dicho que no estaban bien, lo que ellos entendieron ahora; claro, todo esto lleva un proceso. Nos dijeron que lo iban a plantear al Poder Ejecutivo. Se hizo un micronaje que no es competente, no podemos competir; son artículos que no tenemos para reciclar. Ese es el gran problema que tenemos: cada vez nos van quedando menos artículos para ofrecer y nos están viniendo más artículos del exterior. Puede suceder que armemos una ley integral de residuos bonita, en la que participamos todos, pero después no tenemos dónde poner la materia prima.

Principalmente por eso solicitamos ser recibidos. Queremos saber en qué podemos ayudar, en qué podemos participar, qué podemos decir dentro de lo que nos compete, y también queremos escuchar las ideas, hacia dónde apuntan, para ver qué medidas podemos tomar para que esto siga funcionando.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Quiero aclarar solo un punto más, porque el señor Sommaruga fue bastante claro. En Uruguay se conoce poco, en la población y entre las autoridades, lo que es una empresa recicladora. Eso juega en contra de las empresas que están funcionando. Uno habla de reciclado y la gente se lo queda mirando, no pueden creer que a partir de ciertos residuos de plástico se pueda fabricar una bolsa. Tanto las autoridades como las instituciones públicas que están en este tema no pueden hacer mucho sobre algo que no conocen.

Entonces, como no queremos que nos pase lo que pasó con la ley de bolsas –que participamos a lo último–, pensamos que, en lo posible, podríamos aportar ideas para esta ley integral de residuos, que, además, es mucho más extensa y abarcativa. No solamente refiere a bolsas, sino a todo lo que son envases descartables e, inclusive, cartón, polietileno, vidrio y lata. Por lo tanto, también hay más empresas involucradas, porque no solamente son las que se dedican al reciclado de la materia prima plástico, sino también de todo lo demás, como chatarra de hierro, componentes electrónicos y ese tipo de cosas.

Para tomar decisiones muchas veces hay que tener claro a qué estamos apuntando; me refiero a que no es un gremio muy definido ni conocido. Yo tengo 35 años en el gremio del plástico, reciclando. Son muchas las empresas que tienen más de treinta años. Siempre se hizo como una tarea artesanal, manufacturera, para poder subsistir o para tener un medio de vida, y con el correr de los años eso se logra plasmar en algo.

Reitero que el problema es que en Uruguay hay poco conocimiento y poca información de lo que es el reciclado. En la propia Dinama, gente que está trabajando en la ley de bolsas nos pide a nosotros que formemos una institución formal para poder tenerla en cuenta. A todas las empresas que fabricamos bolsas nos piden que estemos registradas porque esa es la única forma de que haya un nexo entre algunas industrias que quieren, como decía, reciclar su *stock* de bolsas que quedaron fuera de la ley.

Entonces, los recicladores tenemos el debe de la falta de formalización que hay en muchas empresas que existen y que conviene que se formalicen para ser reconocidas; nadie puede negociar o tratar un tema si no sabe que existen. Entonces, el tema pasa por ahí.

No tengo nada más para decir, gracias.

SEÑOR BERTORELLI.- Buenas tardes.

Estoy de acuerdo con lo que se ha dicho. Yo estoy en las dos partes: en la de reciclado y en la de materiales vírgenes y en todo este tema de las bolsas también quiero ayudar un poco si se necesita. En el tema de la otra ley –la anterior–, como se ha dicho, ya estaba todo medio cocinado y no pudimos abordar algunos aspectos.

También queremos saber qué es lo que vamos a poder hacer y a seguir haciendo ya que en el reciclaje, al recortarse un poco lo que es la parte de materiales vírgenes también hay menos material reciclado. A su vez, al tener que hacer materiales muy gruesos también se nos achican las cantidades porque, lógicamente, los materiales que están exigiendo son de mucho micronaje y van a significar muchos kilos.

Reitero: queremos saber lo que vamos a poder hacer de aquí en más porque estamos en unos meses bisagra, ya que hemos perdido mucha mano de obra; en mi propia empresa reduje el 50 % del personal. Entonces, tengo que saber eso y, de aquí en más, estar al tanto de la nueva ley por si tengo que seguir reduciendo personal ya que tampoco sabemos a qué podríamos transformarnos porque las máquinas que se necesitan son de mucho valor y las que tengo prácticamente ya quedaron nulas, no sirven para mucha cosa más.

Al igual que mi fábrica, hay muchas otras que han reducido el personal al 50 % y no sabemos qué es lo que vamos a poder hacer de aquí en más. Tal vez se podría invertir en maquinaria, siempre y cuando la nueva ley de envases nos permita hacer ciertas cosas y que, a su vez, podamos colocar los productos en el mercado sin que estos entren desde afuera, tal como ya está pasando con las bolsas recicladas. Las personas que antes invertían en traer las bolsas camiseta ahora lo están haciendo para traer bolsas recicladas.

Entonces, repito, queremos saber qué es lo que vamos a poder seguir haciendo de aquí en más, a cuánta gente vamos a poder mantener en nuestras fábricas –siempre y cuando podamos seguir trabajando– o si tendremos que cerrar.

SEÑOR BORDABERRY.- Sería bueno saber si cuentan con copia del proyecto de ley que estamos tratando y, si tienen algún tipo de comentario que hacer sobre el articulado, nos lo hagan llegar por escrito. Si no la tienen sería bueno que Secretaría se las entregue porque creo que este proyecto de ley que se está tratando en este momento apunta mucho al reciclaje. Así que si pueden hacer llegar sus comentarios por escrito a la comisión, estos serán bienvenidos.

SEÑOR SOMMARUGA.- Tengo el proyecto de ley, me lo hicieron llegar y ya lo estamos estudiando. La propuesta está muy bien rumbeada y nosotros, en particular, no tenemos objeciones a lo que es la iniciativa en sí. El problema es todo lo que nos rodea, que es lo que estamos planteando ahora. Si los señores senadores quieren podemos hacerles llegar un detalle de todo lo que está viniendo del exterior y que reduce nuestras posibilidades. No solamente es eso que se pensó en un primer momento –que nosotros no discutimos porque hasta no ver la realidad no podemos hacerlo– que podría pasar, que era que esta ley de bolsas iba a incrementar la venta de la de residuos. Si lo analizamos así, era lógico: al no estar la bolsita que la gente usaba normalmente para sacar la basura, algo iba a tener que usar. El problema es que está viniendo mucho de afuera. Por ejemplo, hay una empresa de Chile, Virutex, que está en todos los supermercado; también está la bolsa de Tashiro y Takata, que si bien es una empresa nacional, no fabrica esa bolsa en Uruguay, la fabrica en Brasil y viene para acá, igual que la bolsita de rollo para la fruta y la verdura.

Nosotros tratamos de innovar y llegamos a un acuerdo con Dinama. Nos costó un tiempo lograr hacer una bolsa en rollo reciclada de menos de 15 micrones –es de 14 micrones–, pero ya está en el Latu y la estamos produciendo para poder seguir utilizando el reciclado.

No estamos hablando de la ley ni del Gobierno porque, tal como está, la ley apunta al reciclado; el problema es que todo lo que viene de afuera atenta contra lo que se recicla a nivel nacional. Eso es lo que venimos a contarles a ustedes. La ley está muy bien, reitero, apunta al reciclado y, de esa manera, también se ayuda a la economía circular. Como hablamos en su momento, cuando vinimos en otra oportunidad, al reciclar creamos fuentes de trabajo, porque el reciclado crea más fuentes de trabajo que el material virgen. El compañero, que fabrica virgen, lo puede decir mejor que nosotros: se crean más fuentes de trabajo con el reciclado. El problema vino después, con estas empresas que, como no pudieron traer una cosa, trajeron otros productos y a nosotros cada vez nos queda menos lugar. Además, nos encontramos con el problema de que no tenemos buenos precios como para competir; tenemos un costo muy alto que representa una carga pesada y que hace que no podamos competir.

Fuimos a Dinama y dijimos que no estábamos reclamando nada con respecto a los costos ni estábamos pidiendo reunirnos con el Ministerio de Economía y Finanzas ni con UTE. No buscábamos nada de eso porque esto pasa más arriba, pero sí estamos viendo que con esta nueva ley vamos a tener algunos problemas. Si bien es una ley buena para el medioambiente, es una ley medioambientalista –nosotros la compartimos porque somos recicladores; no estamos en contra porque de esta manera estamos reciclando y apoyando al medioambiente–, igualmente se nos viene todo este problema. ¿Qué va a pasar cuando esto sea fuerte, sea masivo y nosotros empecemos a tener problemas de verdad? La ley va a estar muy buena, pero vamos a tener que conseguir que algún país vecino nos compre la basura porque, al quedarnos fuera de la competencia, no la vamos a poder reciclar acá.

En Dinama se nos dijo que iban a tratar de brindarnos el apoyo para que el Estado comprara bolsas de materia prima nacional, como se estableció en la ley anterior. Además, estuvimos conversando en buenos términos, y entienden que hubo una equivocación en la exigencia de ese micronaje, que era para un único tipo de bolsa; no se puede hacer ninguna bolsa con ese micronaje. Entonces, lo que nosotros estamos pidiendo es reducirlo y poder tener un espectro mayor, para que el reciclado que vamos a juntar –de las industrias y las empresas; es algo que esta ley se va a encargar de hacer– lo podamos volcar al mercado, después recuperarlo y volver a volcarlo. Eso se recupera millones de veces; no tenemos ni idea de cuántas veces se recicló lo que estamos recuperando.

Entonces, nuestro miedo es ese, porque lo demás ya está pasando. Personalmente llevé a Dinama información sobre una sola empresa que trajo cincuenta toneladas de bolsitas en rollo para las góndolas; ¡una sola empresa! Además, lo que trae Tashiro y Takata es monstruoso, cosa que no me molestaría si ellos mañana lo hicieran acá con material reciclado. De eso estoy hablando con Dinama: el residuo tiene que ser reciclado, no virgen. Si no, ¿cómo vamos a hacer un círculo de reciclaje si la bolsa que tenemos que hacer en reciclado la traemos en virgen?

Le pusimos ejemplos puntuales como el de McDonald's, que usa las bolsas de residuos recicladas, y Burger King, que vende lo mismo pero las trae de Estados Unidos y son de material virgen. Si a McDonald's le da resultado nuestro reciclado, ¿por qué Burger King las tiene que importar de Estados Unidos y en virgen? Eso es lo que lo que les venimos a contar, porque lo sabemos y tenemos datos concretos. Capaz que ustedes lo saben y están viendo cómo solucionarlo, pero es una realidad y el problema empezó a ser masivo.

Me he reunido con importadores y les he dicho que nos están matando, pero ellos me dicen que tienen que llenar los camiones y que si no ponen eso, no se los cargan. Entonces, se nos hace cuesta arriba.

Reitero: estamos de acuerdo con la ley –la tengo y la leí; no la estoy objetando–, pero les contamos todo lo que pasa alrededor. Cuando esta ley se vote y se aplique, capaz que nuestra asociación que hoy nuclea a 35 empresas, queda solo con 24, porque está complicada la situación. La complicación que existe es real y cada vez será peor. Si se recurre a las fuentes, se puede ver. Además de saber lo que ya ingresó, sabemos –Uruguay es un país muy chico– las negociaciones y tratativas que existen con otros mercados para traer esas bolsas.

Si bien desconocemos cuál es la solución y no creemos que los señores senadores sean magos y la tengan, sabemos perfectamente qué es lo que está sucediendo, qué es lo que le pasa al

sector y qué es lo que le sucederá a la brevedad. La situación será cada vez peor, como ya sucedió al sector de Niboplast y Atma, entre otros, que fabricaban reciclados y ya no están más, porque es más barato importarlos de China. Eso es lo que va a suceder en nuestro sector. Tal vez, no sucedió antes porque se traían unas bolsitas que eran más redituables.

Hoy la ley de bolsas logró su objetivo: la reducción de las bolsas en un 80%. Pero esa gente que se quedó con un 80% menos de venta, no se quedó encerrada en sus casas, sino que salió a buscar otro artículo que no tiene ninguna restricción ni control y que se puede vender. Ese es el aspecto más preocupante.

No vinimos a hablar sobre la ley anterior, porque ya lo hemos hecho con la Dinama. Le llevamos un rollito de reciclado que vieron, entendieron y consideraron que estaba muy bien para las frutas y verduras, y consideraron que era igual que el virgen. Nos lo autorizaron. Ahora fuimos nuevamente y llevamos muestras de bolsas de 80 y 100 micrones, y señalamos que lo que nos pedían era inviable. Nos dijeron que si llegábamos a lograr algo que se pudiera utilizar como reciclado, tenía que valer más que la bolsa compostable. Accedimos, no tuvimos problema. Lo que queremos es tener una fuente más de trabajo. Si tenemos que cobrarla un poco más que la compostable, está bien.

Accedimos en todo, pero el tema de la importación de bolsas nos pone un poco nerviosos. Se lo comentamos a la Dinama que hizo sus averiguaciones, salió a inspeccionar lugares –le proporcionamos información–, corroboró lo que sucedía y cuando tuvimos la reunión, hace quince o veinte días, se nos dijo que cuando viniéramos al Senado, se los transmitiéramos de igual forma.

Sin duda alguna, la ley de Gestión Integral de Residuos apoya el reciclaje –no somos ciegos; vemos la realidad–, siempre y cuando se pueda reciclar. La ley no prohíbe el reciclaje, es la comercialización la que lo hace.

SEÑOR BERTORELLI.- Respecto a la baja del micronaje, quiero agregar que para transformar esas bolsas –siempre hablando desde el punto de vista de la conservación de fuentes de trabajo– muchos supermercados de Brasil y Argentina utilizan las bolsas recuperadas de color negro, verde o azul. Pero continuar utilizando ese micronaje es inviable por su precio.

Una bolsa de 50 micrones viene a cumplir la misma función que una bolsa de TNT. Con una bolsa de 50 micrones, una persona puede ir diez veces al supermercado porque es una bolsa fuerte, mientras que una bolsa de TNT –el 80% de ellas vino de Argentina; es decir que sacamos fuentes de trabajo en Uruguay para dárselas a Argentina– no podrá ser utilizada más de tres veces. El peso de una bolsa de TNT equivale a treinta o cuarenta bolsas de nylon. Una bolsa de TNT –reitero– no se puede usar más de tres veces porque se le va a romper el asa y no la van a coser, sino que la tirarán. La bolsa de TNT prácticamente no se recupera; va a ir a parar a la basura, será enterrada y durará, por ser polipropileno, ciento cincuenta o doscientos años en degradarse.

SEÑOR DE LEÓN.- Compartimos el planteo realizado; ya en su momento lo habían expuesto con relación a la discusión de la ley de bolsas plásticas. Esta ley apunta a una economía circular y al reciclaje para su reúso en el Uruguay y, con eso, de alguna manera se controla la calidad de los productos que entran al país, etcétera, porque tiene que estar previsto de esa manera. Esto estaba en la ley de bolsas y tiene que figurar en este proyecto integral porque, de lo contrario, no estaríamos hablando de una economía circular. Tendríamos que tomar todas las bolsas plásticas, no reciclarlas sino quemarlas en una planta incineradora porque tiene poder calorífico, pero eso sería hablar de otros temas. Creo que en eso estamos de acuerdo.

Considero que está muy bien el planteo y sería bueno –como dijo el señor senador Bordaberry– que con el proyecto en mano –no con el que ingresó al Parlamento, sino con el actual para que puedan ver los aspectos vinculados al planteo que están haciendo– pudieran realizar las sugerencias pertinentes. A su vez, es conveniente que planteen cuáles son las limitantes, pues algunas las puede resolver la ley y otras tendrán que resolverse en los organismos que tienen competencia en estos temas. Me parece que eso es lo más importante.

Por otro lado, cuando discutimos el proyecto de ley de bolsas, estaba bien claro que hasta ahora en Uruguay la basura se gestionaba con las bolsas de *nylon*. Lo que hoy ha crecido más en las góndolas de los supermercados son los espacios que ocupan las bolsas de residuos. Era algo lógico porque se está sustituyendo la bolsa camiseta que valía $ 4 por la de residuos que vale $ 2. Es bien claro.

Ahora bien, creo que la calidad de la bolsa de residuos que hoy se está importando en Uruguay y que se venden en los supermercados es mala. No sé si se está dando cumplimiento a las exigencias que deben tener, lo desconozco, pero me parece que es un tema importante. Si en el reciclaje se van a exigir determinadas condiciones y ustedes muchas veces van a tener que competir con ese material, habría que buscar alguna norma determinada. Hay que tener en cuenta que las bolsas que se utilizan hoy para el uso de residuos, son de papel.

Por estos motivos compartimos la exposición. Me parece que lo más importante es que rápidamente puedan hacer esos planteos vinculados directamente al articulado.

SEÑOR SOMMARUGA.- Nosotros tenemos el proyecto de ley integral de residuos que Dinama nos hizo llegar; quizás hubo avances y cambios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siguiendo las sugerencias de los senadores, les vamos a enviar el estado de situación de la aprobación actual del proyecto en comisión, que es notoriamente diferente al proyecto que ingresó. Recordemos que es un proyecto que tiene 78 artículos y ya aprobamos 75. En ese caso podemos recibir, si les parece bien, sugerencias y puntos de vista. En esta etapa es importante que las sugerencias sean concretas, eventualmente con alguna fundamentación, incluso aquella información que entiendan que puede llegar a ser significativa para analizar lo que en última instancia va a ser la transición entre la situación actual y lo que se va a dar, porque estamos viviendo el momento de transición. La ley de bolsas plásticas todavía no se terminó de implementar porque eso lleva tiempo, pero está generando un efecto sobre el mercado de las bolsas en el que ustedes participan.

Entonces, bienvenida sea también esa información que ustedes entienden que va a impactar en la transición de la otra ley y que puede ser interesante analizar; con mucho gusto podemos incorporarla, distribuirla entre los integrantes de la comisión y analizarla, porque el factor transición –si bien es cierto que muchas veces no lo atiende la ley, sino más bien su reglamentación– siempre influye en una ley, y por eso es importante contar con los elementos para que la reglamentación los tenga presente.

Sé que en lo que tiene que ver con las reglamentaciones ustedes han interactuado mucho con la Dinama en el caso de la ley anterior, ya que es, un poco, el organismo al que le corresponde cubrir los pasos de transición. No dudo de que se vaya a repetir la misma situación, pero bienvenida sea la información que tengan y capaz que, de esta manera, podemos cubrir en su totalidad las inquietudes que tienen y, especialmente, encontrar la forma de canalizarlas.

SEÑOR SOMMARUGA.- Estamos interactuando con la Dinama respecto a esta ley y, a la vez, paralelamente, seguimos trabajando sobre la otra. Dicha dependencia nos está apoyando en el tema del reciclado, y como esta nueva ley se basa en eso, se está evaluando qué hacer con la anterior. Incluso, en algún momento llegamos a proponer integrar la bolsa de residuos en la ley anterior, aunque esto signifique ir en contra de nuestros beneficios. Eso también se estudió. Las charlas que mantenemos con las autoridades de la Dinama duran horas, días; son por teléfono, por correo electrónico; analizamos las cosas a hacer, de pronto se propone una cosa y vemos que no, que es mejor hacer otra. Hicimos que vieran, con fundamentos, lo que estaba sucediendo, diciéndoles: «Mirá, pasó esto»; ellos fueron allá y vieron que efectivamente era así; «está pasando esto allá»; fueron para ahí y vieron que sí, que era tal como decíamos. La realidad es que llegamos, interactuamos y discutimos. Y les dijimos a todos los integrantes de la Dinama que queríamos hacer algo diferente a lo que hicimos en el caso de la ley anterior, porque entonces parecíamos los malos de la película, decíamos: «Esto no, esto no, esto no». Lo que queremos hacer es ir, paralelamente, contando lo que va pasando, observando qué sugerencias podemos hacer, cuáles podemos recibir y viendo para dónde apunta la ley a fin de saber qué camino tomar, tal como sucedió ahora, que hubo que reconvertirse de un día para el otro. Hoy miramos la televisión y escuchamos que no se consiguen bolsas, que las personas no saben dónde hay.

Nosotros somos el sector chico, no somos AUIP; sin embargo, todos nosotros juntos somos muchísimos más que AUIP. Si bien la culpa no la tiene nadie, ese fue el problema: nuestro sector no estaba integrado, entonces ahora AUIP no puede hacer frente a todo esto; y nuestro sector viene de atrás, corriendo la liebre, tratando de apoyar en todo lo que se pueda.

Esto, era diferente; ya lo vimos cuando se promulgó la ley de bolsas pero, como quizás se acuerden, tuvimos una reunión acá y dijimos que íbamos a esperar a ver qué era lo que pasaba, para poder venir con algo preciso y no hacer futurología. Este planteo es concreto. Entonces, nosotros mandaremos todas las sugerencias, luego esperaremos que los señores senadores nos hagan saber

cómo va evolucionando el proyecto de ley y, a su vez, iremos contándoles lo que está pasando alrededor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

SEÑOR SOMMARUGA.- A partir de allí, esperaremos una comunicación y veremos si hay una forma de poder proteger todo, no solo a la industria sino a todo lo demás porque, de lo contrario, terminaremos siendo, como dice el señor senador De León, incineradores.

Como dije siempre, desde un primer momento –acá no estamos mintiendo–, yo no voy a cerrar la fábrica y a morirme de hambre; no. Voy a cerrar la fábrica, voy a comprar bolsas afuera y voy a seguir vendiéndoles a mis clientes. Esa no es mi intención; no quiero que suceda eso, porque tengo treinta y cuatro años en esto y empecé con una sola maquinita. Nosotros les contamos las cosas como son. Los tres que estamos acá vamos a seguir trabajando, pero la realidad es que queremos que nuestra industria siga, por lo menos, estable y si podemos progresar, mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Por el momento, hemos llegado a un acuerdo acerca de cómo proceder.

Pedimos una pausa para despedir a la delegación y, luego, continuaremos con la sesión.

(Se retiran de sala los representantes de la Asociación de Fabricantes y Recicladores de Bolsas Plásticas).

–Ahora correspondería pasar a considerar el siguiente punto del orden del día que es continuar el estudio y la votación del articulado del proyecto de ley relativo a la gestión integral de residuos. Pero, antes, voy a hacer referencia a dos informaciones. En primer lugar, tal como habíamos quedado, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dinama están elaborando una redacción alternativa para los artículos 42 y 43, que será enviada este viernes. Sobre la base de esa información, ponemos a consideración de los señores senadores su distribución a través de secretaría y su análisis en la próxima sesión.

En segundo término, recordamos que en la última reunión fueron aprobados casi todos los artículos del proyecto de ley, quedando pendientes el 42, el 43 y el 69. Por lo tanto, propongo que en la próxima sesión abordemos el tratamiento del artículo 69 y hagamos una revisión general del proyecto porque, si bien es cierto que ya consideramos casi todos los artículos, también lo es que en el transcurso de su tratamiento fuimos detectando algunas inconsistencias.

Queríamos poner a consideración de los señores senadores este mecanismo, a fin de ver si podemos dar ya un paso casi definitivo.

SEÑOR DE LEÓN.- Para complementar la información, señor presidente, me permito recordar que en la sesión anterior –y así consta en la versión taquigráfica– habíamos acordado la reconsideración de ciertos artículos, de modo que más allá de toda esa revisión, me parece importante incluir esos diez o doce artículos que estaban pendientes de una nueva consideración.

SEÑOR BORDABERRY.- Hoy el señor senador Carrera me hizo mención a una iniciativa sobre delitos ambientales que está en la órbita de la Comisión de Constitución y Legislación y me preguntó si tenía objeción en que fuera enviada a esta asesora a fin de incluirla en este proyecto de ley. Le dije que no tenía inconveniente y quedamos en encontrarnos en este ámbito, pero el señor senador no vino. Si bien él no integra la comisión, le pedí que viniera para dar la visión jurídico penal del tema.

No sé si él habló con alguien más.

SEÑORA XAVIER.- En la sesión pasada, la señora senadora Aviaga planteó la necesidad de incorporar la iniciativa sobre delitos ambientales a este proyecto de ley de gestión integral de residuos y nosotros dijimos que lo íbamos a valorar. Hoy le comenté al señor senador Carrera que habíamos conversado con la Dinama acerca de la necesidad de que aquel proyecto tuviera sanción pero que, a nuestro entender, incorporarlo al de gestión integral de residuos era reducir el volumen de los delitos ambientales. Le dije que sí podíamos cumplir con el objetivo finalizando el estudio de este proyecto de ley y procediendo luego a darle un marco legal propio al de delitos ambientales. Le comenté que importaba mucho que él hiciera las consultas con el resto de los integrantes de la Comisión de

Constitución y Legislación para hacer una rectificación de trámite si todos estábamos de acuerdo, porque discutir en el plenario quién lo iba a considerar no era conveniente.

Por tanto, hoy en este ámbito habría que ver si existe voluntad en tal sentido. Lamentablemente no se encuentra presente la señora senadora Aviaga, pero recuerdo que el planteo se realizó y consta en la versión taquigráfica.

Por nuestra parte, nos inclinaríamos por tratar el proyecto sobre delitos ambientales en forma separada –no por incluir sus artículos en el que ahora estamos considerando–, inmediatamente de culminar el tratamiento de este proyecto de ley. Como sabemos, difícilmente pueda concretarse la modificación al Código Penal en esta legislatura, entonces, la idea es no terminar la legislatura sin tener un marco de delitos ambientales.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora senadora Xavier resume un camino posible. A fin de que la señora senadora Aviaga pueda expresarse, propondría adoptar resolución la próxima semana. Sin perjuicio de ello, en lo personal estoy de acuerdo con la idea de pedir el envío del proyecto de ley para empezar a analizarlo en los términos que planteó la señora senadora Xavier.

SEÑOR DE LEÓN.- ¿Me permite, señor presidente? Según recuerdo, este tema quedó resuelto en la sesión anterior y la señora senadora Aviaga estuvo de acuerdo con la resolución.

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo recuerdo con exactitud.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

–Si las señoras y los señores senadoras están de acuerdo, vamos a pedir a la secretaría que solicite el envío del proyecto de ley de delitos ambientales a esta Comisión de Medio Ambiente.

Se levanta la sesión.

(Son las 17:57).